

Aprobada en la 837^a. sesión

ALADI/CR/Acta 832
14 de mayo de 2003
Horas: 10:20 a 11:15

ACTA DE LA 832^a SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día
 2. Asuntos Entrados.
 3. Consideración de las actas correspondientes a las 830a. y 831a. sesiones.
 4. Designación del Presidente de la Comisión de Presupuesto y de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo.
 5. Organización del Octavo Seminario Internacional sobre la Dimensión Jurídica de la Integración (ALADI/SEC/di 1125.2 y ALADI/SEC/dt 455).
 6. Otros asuntos.
 - Visita del señor Presidente de la República Argentina, doctor Eduardo Duhalde.
-

Preside:

ARMANDO LOAIZA MARIACA

Asisten: Juan Carlos Olima, Jorge Alberto Ruiz, Margarita Polverini, Rubén Javier Ruffi, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Armando Loaiza Mariaca, Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, Afonso José Sena Cardoso, Haroldo de Macedo Ribeiro, María Elisa Rabello Maia, (Brasil); Héctor Casanueva Ojeda, Oscar Quina Truffa (Chile); Claudia Turbay Quintero, María Claudia Garavito Triana (Colombia); José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Julio Prado Espinosa (Ecuador); Jesús Puente Leyva, César Manuel Remis Santos (México); José María Casal, Teresa Aurora Narvaja, Nancy Doria de Guggiani, Luis Alfonso Copari (Paraguay); William Belevan Mc Bride, Carlos Vallejo Martell, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Julio Giambruno, Miguel Pereira (Uruguay); Nancy Unda de González, Magdalena Simone, (Venezuela); Pavel Zenkovich (Rusia); Arnaldo Chibbaro (IICA); José Fiusa Lima (OMS/OPS).

Secretario General: Juan Francisco Rojas.

Secretarios Generales Adjuntos: Leonardo F. Mejía, María Teresa Freddolino.

PRESIDENTE. Buenos días. Damos inicio a la sesión 832ª sesión ordinaria del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día

...para ello tenemos a nuestra vista el Orden del Día para esta sesión. Pediría que sobre este Orden del Día definiéramos si lo aprobamos tal como está presentado o si acaso hubiese alguna sugerencia en orden a modificarlo.

Si no ocurriese, entonces se aprueba el Orden del Día.

2. Asuntos entrados

...Pasáramos a considerar el punto 2 del mismo relativo a los asuntos que han entrado a nuestra consideración. Existe un documento anexo revisión 1 que les documenta sobre los diferentes asuntos que están bajo nuestra consideración y otorgo la palabra para comentarios que pudiera hacer el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias señor Presidente.

Como usted señalaba los Asuntos entrados están en el documento que oportunamente es publicado y entregado a las Representaciones Permanentes y forma parte de la presente acta.

“1. Representación Permanente de Bolivia. Nota REPBOL-ALADI-016/2003 de 22.IV.2003

Remite texto original del Acuerdo de alcance parcial en el marco de ALADI para el suministro de gas natural de la República de Bolivia a la República del Paraguay, en cumplimiento del Artículo VII del mismo. Asimismo comunica que se ha dado cumplimiento a los procedimientos legales mediante Ley n° 1616 de 17.II.1995.

Trámite: Se ha publicado documento ALADI/CR/di 1525.1.

2. Representación Permanente del Brasil. Nota n° 66 de 5.V.2003

Comunica vigencia del Acta de Rectificación del Acuerdo de Complementación Económica n° 53 suscrito entre los Gobiernos de la República Federativa del Brasil y los Estados Unidos Mexicanos.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1524.1.

3. Representación Permanente de México. Nota n° 78 de 2.V.2003

Vigencia del Acuerdo de Complementación Económica n° 53, así como del Segundo Protocolo Adicional.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1598.1.

4. Programa de las Naciones Unidas (PNUD). Nota n° URU-1176/03-ORG 130/5.

La señora Katiça Cekalovic, solicita su acreditación, en calidad de Oficial a cargo del PNUD en el Uruguay, como Observadora ante el Comité de Representantes.

5. Invitaciones recibidas:

El señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú por encargo de Su Excelencia el señor Presidente de la República, doctor Alejandro Toledo, invita al señor Secretario General a la XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países integrantes del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política - Grupo de Río, que se realizará en la ciudad de Cusco los días 23 y 24 de mayo próximo.

6. Realización del VIII Seminario Internacional sobre la Dimensión Jurídica de la Integración (ALADI/SEC/dt 455)"

...Quería destacar en esta ocasión, en primer lugar la nota enviada por la Representación Permanente de Bolivia, remitiendo el texto original del Acuerdo de Alcance Parcial que tiene como objeto el suministro de gas natural de ese país a la República del Paraguay. Ese Acuerdo ha sido publicado en el documento ALADI/CR/di 1525.1.

Por otro lado, señor Presidente, una nota del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, mediante la cual comunica que la señora Katiça Cekalovic es acreditada como Oficial a cargo de esa Oficina aquí en Montevideo, y por tanto va a ejercer funciones de Observador ante el Comité hasta tanto asuma el nuevo Representante de esa Agencia de las Naciones Unidas, quien también a su vez ejerce funciones como Coordinador de las Agencias de Naciones Unidas, con sede en Montevideo, Uruguay.

Por otro lado, señor Presidente, estamos poniendo en circulación en esta ocasión, los documentos de ejecución del Presupuesto por Programa de la Asociación para el año 2002;

la ejecución del Presupuesto por Programa de la Asociación para el año 2003, período enero – marzo de este año y el informe sobre la situación presupuestaria y financiera de la Asociación al 31 de diciembre del 2002. Los tres documentos tendrán destino a los diferentes Grupos de Trabajo, los dos primeros al Grupo de Trabajo de Seguimiento del Programa de Actividades y el último de ellos a la Comisión de Presupuesto.

Finalmente, señor Presidente, hemos recibido una invitación del señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, quien por encargo del Excelentísimo señor Presidente de la República de ese país, el doctor Alejandro Toledo, nos invita a participar en la Decimoséptima Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de los países integrantes del Grupo de Río, que tendrá lugar en la ciudad de Cusco, los días 23 y 24 de este mes.

Eso es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Agradezco al señor Secretario General su valiosa información y otorgo la palabra a la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (Carlos Vallejo Martell). Gracias, señor Presidente.

He solicitado el uso de la palabra, porque la Delegación del Perú considera muy importante destacar la invitación que a nuestra iniciativa ha cursado el señor Ministro de Relaciones Exteriores Allan Wagner Tizón, para que el señor Secretario General participe en la Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, que tendrá lugar, como bien lo ha mencionado, el próximo 23 y 24 en la ciudad de Cusco, y anteriormente en la Ministerial que se realizara en Trujillo el 24 y 25 de abril último.

Como fuera resaltado anteriormente, la participación de la Asociación se inscribe en el objetivo de propiciar la necesaria y estrecha vinculación institucional entre la ALADI y el foro latinoamericano de consulta y concertación política por excelencia que es el Grupo de Río, por lo que mi Delegación estima que esta vinculación debe continuar a fin de permitir el necesario fortalecimiento del Organismo y del proceso de integración regional.

Ahora, debido a la trascendencia del contenido de la nota de invitación, me voy a permitir dar lectura a la misma:

“A su excelencia, don Juan Francisco Rojas, Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Excelencia y apreciado amigo: Tengo la honra de dirigir la presente a su Excelencia, por expreso encargo del señor Presidente de la República, Doctor Alejandro Toledo, a fin de invitarlo a la XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países integrantes del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política - Grupo de Río, que se realizará en la ciudad de Cusco los días 23 y 24 de mayo próximo.

Como es de su conocimiento, los países integrantes del Grupo de Río estamos convocados a demostrar una vez más nuestra vocación de consolidar a este foro como el mecanismo de consulta y concertación política por excelencia de la región. Confío que tendremos en el Cusco una inmejorable oportunidad de hacerlo, a través del tratamiento que demos a alguno de los trascendentes asuntos que reclaman nuestra prioritaria atención. Los temas de la agenda a tratar estarán centrados en afianzar la gobernabilidad democrática, la cual se ha convertido en un reto que debemos abordar tanto desde la perspectiva del diseño de mecanismos financieros innovadores destinados a apoyarla

cuanto del examen del rol de los partidos políticos en el fortalecimiento de la institucionalidad democrática.

El Perú, a cargo de la Secretaría Pro Tempore durante el 2003, a nombre de los integrantes del Grupo de Río, se sentiría honrado de contar con la presencia y los importantes aportes de Su Excelencia, confiando que los asuntos que discutiremos en la Cumbre del Cusco han de ser también de vital interés para la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Me valgo de tan propicia ocasión para renovarle los sentimientos de mi mayor consideración y deferente aprecio personal. Un abrazo, firmado: Allan Wagner Tizón; Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.”

Quería destacar esta invitación por su trascendencia de contenido. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. A usted las gracias, señor Representante del Perú.

Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Julio Prado Espinosa). Gracias, señor Presidente.

Yo quería llamar la atención sobre el punto 4 de Asuntos entrados, me parece que es ideal mantener siempre un contacto fluido con todas las oficinas de organismos internacionales acreditados en Uruguay.

En este caso la que nos ocupa es el PNUD en Uruguay, quería ver cómo ha sido la costumbre anterior, pero entiendo que si la señora Cekalovic está simplemente a cargo provisoriamente hasta que venga el titular, me parece que sería del caso que siendo el Comité el órgano político de la ALADI, reciba al Titular y no a la encargaduría, que es provisoria entiendo yo. Sin perjuicio de ello, estoy a lo que los demás países consideren.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Sí, señor Presidente. El nuevo Representante Residente de las Naciones Unidas, va a estar aquí en Montevideo en un lapso no mayor de dos meses. Entonces, tengo la impresión de que esta acreditación de Observador transitorio que obra en nuestro poder es un poco para cubrir la forma exclusivamente hasta tanto llegue el Representante Residente, oportunidad en la cual pensamos nosotros que sería más oportuno hacer la recepción formal del nuevo Representante.

Por lo demás, en las comunicaciones que hemos sostenido con la señora Cekalovic, ella ha manifestado más bien, su interés de cubrir esta vacante por unos días hasta tanto llegue el nuevo Representante Residente, oportunidad en la cual pensamos nosotros que sería protocolarmente más conveniente, entonces sí, hacerle la recepción correspondiente. No existe ningún antecedente en este sentido. Pienso además que esta acreditación se apresuró un poco por el propio acto que se va a realizar el día de mañana, que vamos a recibir al Presidente Duhalde, pero no hay ningún antecedente y no habría ningún inconveniente si el Comité decide recibir a la señora, la invitaríamos a que asista y si no esperamos al nuevo Representante Residente que es la idea que nosotros habíamos manejado, hasta con ella misma. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. No sé si hubiera otra opinión en este sentido, una vez que hemos escuchado al Secretario General.

Tiene la palabra la Delegación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Nancy Unda de González). Gracias, señor Presidente. Considero que realmente no habría ningún inconveniente puesto que la Representante es Observadora y me imagino que en vista que viene un Residente es para prepararle un ambiente, por lo cual consideraría que no habría importancia en que se aceptara que ella viniera como Observadora. Gracias.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra al distinguido Embajador de México.

Representación de MÉXICO (Jesús Puente Leyva). Para expresar lo mismo, no creo que haya ningún inconveniente en que de manera transitoria se ocupe de observar y de cómo se acaba de decir, preparar el terreno para la llegada del Titular.

PRESIDENTE. Otorgo la palabra a la Delegación de Ecuador.

Representación del ECUADOR (Julio Prado Espinosa). Gracias. Yo no quiero hacer un problema de esto, sino simplemente llamar la atención, me parece bien que venga la encargada y que tome posesión como nos toca a todos ir cuando falta el Titular. Pero yo pensaba, que esto se refería más a que la Encargada iba a tomar la palabra aquí en el Comité, era a eso a lo que yo iba, no al caso de que tome su asiento como le corresponde, no por encargada, sino como Representante del PNUD. Gracias.

PRESIDENTE. Creo que ha quedado suficientemente aclarado que la titularidad de la Representación le va a corresponder, cuando arribe, al Representante Residente del PNUD en el Uruguay, y que mientras tanto, a título de sustituta, iría tomando la posición de Observadora la encargada en este momento de la Oficina de las Naciones Unidas en el Uruguay, que no encuentra -lo cual usted mismo ha dicho- oposición formal de ninguna Delegación. Gracias.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 830a. y 831a. sesiones

...Pasáramos al tercer punto de nuestra Agenda, que es la consideración de las actas correspondientes a las 830a. y 831a. sesiones, las cuales, si no hubiese observaciones, podríamos darlas por aprobadas.

No habiéndolas, las damos por aprobadas.

4. Designación del Presidente de la Comisión de Presupuesto y de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo

...Pasamos al cuarto punto de nuestra Agenda que es la Designación del Presidente de la Comisión de Presupuesto y de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo, para lo cual ofrezco la palabra tocante a este tema, que ya habíamos adelantado en una anterior sesión.

Tienen ustedes para su consideración una hoja, un documento en el cual se hace una reseña bastante precisa, de cómo quedarían integrados los Grupos de Trabajo y la Comisión de Presupuesto después de consultas efectuadas por la Secretaría y los miembros de este Comité.

Voy a ofrecer la palabra, de todas maneras porque me parece útil al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Efectivamente hemos circulado un *paper* interno, en el cual están resumidas las Presidencias hasta el año 2002. En atención a lo que se ha conversado a partir de una reunión de la Mesa, celebrada la semana pasada, y también teniendo en cuenta los resultados de la última reunión del Comité de Representantes, los cambios que habría para este año serían que la Comisión de Presupuesto sería presidida por el Representante Permanente de Bolivia, el Grupo de Trabajo sobre el Seguimiento de las Actividades de Información y de Cooperación Institucional serían ahora coordinadas por la Delegación de Uruguay, en tanto que el Grupo de Trabajo sobre el tema de origen sería coordinado por la Representación del Brasil, quedando los demás Grupos de Trabajo tal cual se había trabajado el año pasado.

Es decir: el Grupo de Trabajo de Programa de Actividades de la Asociación bajo la coordinación de Argentina; el Grupo de Trabajo sobre los países de menor desarrollo, la Representación de Chile; el Grupo de Trabajo sobre comercio electrónico, el Embajador Héctor Casanueva; el Grupo de Trabajo de Asuntos Jurídicos, la Representación del Ecuador; el Grupo de Trabajo sobre participación empresarial, la Representación de México; el de Salvaguardias, la Representación de Cuba y finalmente el Grupo de Trabajo sobre el Acuerdo de Cooperación e Intercambio sobre bienes culturales, por la Representación Permanente del Perú. Eso es lo que hemos podido conversar y que más o menos se había acordado en la Mesa, señor Presidente.

PRESIDENTE. Yo agradezco la información que nos ha dado el señor Secretario General, según la cual, como ustedes pueden apreciar, básicamente se habría llegado a un consenso en orden a constituir y definir la integración de los distintos Grupos de Trabajo y Comisión de Presupuesto, para lo cual naturalmente puede haber algunas observaciones o comentarios.

Ofrezco la palabra a la Representación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (José María Casal). Gracias, Presidente. Nosotros quisiéramos dar la aprobación de este listado. Nos sentimos sumamente agradecidos a las Representaciones que han acordado asumir esas responsabilidades y fundamentalmente a usted, señor Presidente que va a asumir también la Presidencia de la Comisión de Presupuesto, lo que nos va a permitir derivar este largo trabajo de nuestra crisis financiera directamente ya a esa Comisión. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a usted, señor Embajador.

Alguna otra observación referente a este tema de los Grupos de Trabajo y de la Comisión de Presupuesto? Si no la hubiera podemos dar por aprobada, perdón, tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Julio Prado Espinosa). Gracias, solo un momento, si me podría simplemente para efectos de anotación, decir cómo quedaría al final todo el cuadro comenzando por Presupuesto, que sería presidido por Bolivia.

PRESIDENTE. Es verdad, la Comisión de Presupuesto quedaría a cargo de Bolivia; Programa de Actividades, a cargo de Argentina; Seguimiento de las Actividades de

Información y Cooperación Institucional, a cargo de Uruguay -en el documento figura Brasil-comercio electrónico, a cargo de Chile; asuntos jurídicos, a cargo de su Representación, señor Representante de Ecuador; participación empresarial, continuaría asumiendo México; origen, lo asumiría Brasil; salvaguardias, a cargo de Cuba; cooperación e intercambio de bienes en el área cultural, educacional y científica, continuaría siendo asumido por Perú y países de menor desarrollo relativo estaría a cargo de Chile.

No habiendo más observaciones, podemos dar por aprobado este importante tema.

Ofrezco la palabra a la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Quisiera mencionar brevemente que para nuestra Delegación, sin duda es un compromiso muy importante asumir la Coordinación de estos dos Grupos.

El Grupo de Trabajo de comercio electrónico, como ustedes saben incluso ha tenido una recomendación ya de los expertos nacionales que se han reunido aquí y de algunos Embajadores en cuanto a que este Grupo, vaya tratando también temas que van más allá del comercio electrónico, como de hecho ya ha sido en el caso de Gobierno Digital, el caso del próximo Estudio a presentarse a este Comité sobre la Brecha Digital en la región, y otros temas que están incluidos dentro del programa de trabajo de este año, que tienen que ver con temas como solución de controversias o relacionados con la elaboración de contenidos. En ese entendido, nosotros con mucho interés acogemos esta ratificación que ustedes han hecho para que continuemos coordinando los trabajos de este Grupo.

En el caso del Grupo de Trabajo de países de menor desarrollo económico relativo, junto con, por supuesto, aceptar esta ratificación, quisiera compartir con ustedes también una cierta sensación de tarea incompleta por cuanto los propósitos que nos pusimos en su momento a cumplir, sobre las bases del plan de trabajo y sobre todo de la Resolución 56 (XII) que da un mandato a este Comité para realizar dos tipos de estudios: de seguimiento de la situación de acceso de los PMDER a los mercados regionales en función de las preferencias negociadas, y por otro lado un estudio completo sobre las causas endógenas y exógenas que limitan o dificultan el acceso de los países de menor desarrollo a los mercados de los países de ALADI.

En ambos casos, estamos todavía con una tarea pendiente, y en ese sentido yo quisiera dejar claro ante el Comité, que vamos a intentar seguir adelante con esta idea, por cuanto es un mandato político del Consejo y pedir la comprensión de las Delegaciones en cuanto a darle un impulso a este trabajo, que creo va a fortalecer al propio Comité, a la ALADI y al mismo tiempo nos va a permitir cumplir a cabalidad con el mandato –como dije-político que tenemos del Consejo de Ministros, del cual tendremos que dar cuentas en el próximo Consejo. Hay algo avanzado al respecto, pero creo que habría que darle un impulso adicional.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias al Representante de Chile. Tiene la palabra el Embajador del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (José María Casal). Gracias, Presidente. Para concordar con lo expuesto por el señor Representante de Chile, vista la importancia de este tema, fundamentalmente para mi país, en el cual la ALADI a través de la Secretaría y específicamente de un programa realizado para mi país sobre la sociedad de información y

comercio electrónico que ha generado toda una expectativa y que ha dado resultados importantes en términos de una serie de trabajos interdisciplinarios donde se está haciendo un proyecto de ley sobre firma digital, además de estructurar lo que tiene que ver con Gobierno Digital en un programa también avanzado en el país.

Presidente, sabemos las dificultades económicas y presupuestarias de este año, pero nosotros le damos importancia y prioridad a este tema. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante.

Agradezco las palabras de las Representaciones de Chile y Paraguay. De Chile por ratificar su interés en este tema de los países de menor desarrollo económico relativo. La Secretaría conforme al mandato ministerial, tiene muy avanzado el Estudio sobre acceso y sobre los obstáculos que dificultan el acceso debido de los productos de países de menor desarrollo económico relativo a los mercados intraaladi y este Estudio en un término no mayor a 30 días estaría para la consideración en el seno de este Comité y eventualmente con las observaciones que se hagan podría estar preparados para ser elevado a la instancia ministerial.

Hechas esas observaciones continuamos.

5. Organización del Octavo Seminario Internacional sobre la Dimensión Jurídica de la Integración (ALADI/SEC/di 1125.2 y ALADI/SEC/dt 455)

...Tenemos bajo nuestra consideración el tema quinto relativo a la organización del Octavo Seminario Internacional sobre la Dimensión Jurídica de la Integración.

Este seminario tengo entendido que se realizaría el 2 y 3 de octubre en la ciudad de Rosario, República Argentina. Tenemos un conjunto de temas jurídicos de integración muy importantes, y habría una priorización que se habría dado dentro de esa temática, a uno o dos de ellos, quizás la Secretaría nos pueda presentar la información.

Tiene la palabra la doctora Pereira.

SECRETARÍA (Magdalena Pereira). Gracias, señor Presidente.

Con respecto a la organización del Octavo Seminario Internacional sobre la Dimensión Jurídica de la Integración, la Secretaría elaboró el documento ALADI/SEC/dt 455, que contempla la organización y temario del mismo.

La actividad está incluida en el Presupuesto por Programa de la Asociación, en el Capítulo IX.5, y a efectos de dar cumplimiento al mismo, la Secretaría comenzó los contactos pertinentes al inicio de este año.

En virtud de la celebración de un Acuerdo de Cooperación con el CIDAM, que es el Centro Interdisciplinario de Investigación, Docencia y Asistencia Técnica sobre MERCOSUR, que está radicado en la Universidad Nacional de Rosario, Argentina, es que se comenzaron los contactos para la realización del Seminario Jurídico en esa Universidad.

Así es que se envió la propuesta formal y se recibió la aceptación oficial de dicha Institución, y como decía el señor Presidente, se prevé la realización del mismo para los días 2 y 3 de octubre y la sede sería en la Universidad Nacional de Rosario.

En lo que refiere al tema del Seminario, es correcto también mencionar que en oportunidad de la realización del Séptimo Seminario el Comité de Representantes manifestó el interés de que los temas se redujeran a uno o dos, justamente para lograr un análisis más profundo de los mismos.

En este sentido, co-organizador CIDAM, manifestó el interés de que el tema se centrara en uno sólo y que éste fuera la solución de las controversias, por la importancia que radica en estos momentos en los procesos de integración.

Particularmente manifestaron el interés de que el tema fuera “La jurisdicción y la solución de controversias en la cooperación económica multilateral y la integración regional” o sea abarcando todos los procesos de integración y en este sentido, la Secretaría envió a todas las Representaciones la nota ALADI/SG 192, de fecha 21 de abril, comunicando no sólo estos aspectos organizativos, sino también esta propuesta temática del CIDAM y si el Comité de Representantes no presentara ninguna observación con respecto al temario, continuaríamos la organización del evento en este sentido.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Agradezco mucho a la señora representante de la Secretaría. Para la consideración de este tema otorgo la palabra a la Representación de Ecuador.

Representación del ECUADOR (Julio Prado Espinosa). Gracias, señor Presidente.

Como esto es una temática que cae dentro de la Coordinación del Grupo de Trabajo que a Ecuador le tocará coordinar, y si bien el nuevo Representante Permanente llega hoy y asumirá en los próximos días la Representación, yo me atrevería a decir y a concordar totalmente en lo que nos ha explicado la Secretaría General sobre esto.

También en coincidir plenamente en que éste es uno de los puntos neurálgicos, importantes que deben ser dilucidados, toda vez que en el Grupo de Trabajo que se está examinando el Espacio de Libre Comercio, es que hemos coincidido todos que ésta es una de las temáticas que merece especial énfasis y creo que particularmente el título que se ha adoptado estudiar en este caso, va a contribuir en ese sentido. Gracias.

PRESIDENTE. Otorgo la palabra a la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Jesús Puente Leyva). Señor Presidente, la nota que se nos ha entregado señala que el tema, como hemos escuchado sería en particular, la jurisdicción y la solución de controversias en la cooperación económica multilateral y la integración regional. Posteriormente se habla que alrededor de este tema es necesario determinar a la brevedad posible el temario del mismo.

En este entorno, señor Presidente, yo tomo nota de que en los siete seminarios que se han llevado a cabo hasta ahora el único tema que ha sido reiterativamente tratado es ese, la solución de controversias. Yo suplicaría a la Secretaría y desde luego eso anticipa, destaca y reitera la consideración de que éste es un tema relevante o “el” tema relevante, lo que me gustaría tener es un pequeño memorando de una página, no más, donde nos haga saber que se ha logrado avanzar en siete seminarios donde se ha tratado este tema para analizar a que podríamos aspirar en el que viene.

El tema es ese, está bien. Cuál es el objetivo que pretenderíamos alcanzar en el seminario? y antes de dar por aprobado esto, por favor que se nos haga saber cuáles son

los avances que hasta ahora se han logrado en el desarrollo del tratamiento de esta temática para saber de donde partimos, cuál es la experiencia hasta ahora.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de México. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, yo quería, en primer lugar reiterar la importancia que nosotros atribuimos a la realización de los Seminarios Jurídicos de la ALADI, no sólo por la oportunidad que da a los diversos participantes de intercambio de opiniones, sino también porque sirve para difundir el trabajo de la ALADI en la integración regional.

Nosotros hemos siempre insistido en la necesidad de mantener los seminarios enfocados solamente en uno o dos temas, estamos contentos de ver que se ha propuesto un tema que a nosotros nos parece muy importante, sin perjuicio de la información que ha pedido el señor Embajador de México, que creo que también nos va a ayudar a entender cuánto hemos avanzado en el asunto.

Yo solamente quería pedir que como ha ocurrido, y especialmente en este caso, que realizamos un seminario que va a ser fuera de la sede de la ALADI, que después, más tarde la Secretaría nos presente un poco los términos de referencia del seminario, cómo vamos a tratar el tema de los participantes, cómo ha ocurrido en los seminarios anteriores. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante del Brasil. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (José Felipe Chaple Hernández). Muchas gracias, señor Presidente.

No tenemos inquietud por el tema, ni por la realización del seminario, que además consideramos el hecho de haberlo reactivado, después de un trabajo muy meritorio de los funcionarios de la parte jurídica de la Secretaría, que conocemos estuvieron haciendo gestiones en varias capitales para tratar de llevar adelante el seminario, por lo cual los felicitamos por haber logrado concretar su objetivo, o sea encontrar un patrocinador para realizar el mismo y qué bueno, afortunadamente, que fue en Argentina, cerca de acá.

Queremos ratificar que consideramos muy importante el tema que se va a tratar, es un tema que en definitiva va a tener aportes, me parece que desde el punto de vista de instancias, es sin menospreciar la importancia de los Seminarios de la Dimensión Jurídica de la Integración, que ya se han celebrado muchísimos, es una instancia que lo que hace es aportar, recomendar, contribuir al debate, pero recordar que no es una instancia que decide, ni que propone, ni mucho menos, sino que nosotros tomamos en cuenta para, en definitiva, crecer desde el punto de vista académico.

Reiteramos la trascendencia del tema, yo incluso he consultado con Cuba y se ha tomado mucho interés. Es muy probable que haya participación cubana, y tal como expresaba Brasil, nos gustaría conocer los términos de referencia y los aspectos que se refieren ya concretamente a la organización. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Gracias, Presidente.

Sobre este tema que también suscribimos como muy importante, y también nos alegramos que se realice como fruto de este convenio recientemente firmado, en esta política dinámica que lleva la Secretaría de ir articulando un relacionamiento académico también de la ALADI con las Universidades de la región, y se realice por lo tanto en la Universidad de Rosario.

Yo quisiera decir tres cosas: Lo primero es coincidir con el Embajador de México en la necesidad de tener una breve información respecto a lo avanzado en estos seminarios.

Lo segundo es que lo manifestado por mi colega de Cuba, yo quisiera matizarlo por lo menos desde la posición nuestra, en cuanto a que entendemos que estos seminarios necesariamente, para que tengan un plus para la ALADI, no pueden ser solamente un ejercicio académico, de alguna forma yo creo que estos señores tienen que generar recomendaciones, que luego las instancias correspondientes van a determinar si se aceptan o no. De lo contrario creo que estaríamos en un ejercicio que no es exactamente lo que la ALADI debería realizar, y por eso yo también quiero ver los términos de referencia enfocado de alguna manera a esto, lo mismo que ha pasado con los seminarios taller que hemos hecho acá en otros temas, donde hay recomendaciones que luego se recogen o no, pero que permiten, por lo menos, tener una cierta claridad de lo que, desde nuestras capitales se está pensando en torno a estos temas y que se le recomienda a la ALADI que haga, como organismo o foro marco. Estoy seguro además que mi colega de Cuba tiene un enfoque similar, yo creo que al hablar de académico estamos hablando de lo mismo, pero quisiera precisar en estos términos.

Lo tercero es que me parece que el tema que se propone, o la bajada del tema, es decir la solución de controversias está bien, pero luego la jurisdicción y la solución de controversias en la cooperación económica multilateral y la integración regional, es un tema que está planteado demasiado amplio, e incluso yo creo que por razones prácticas y por una necesidad, diría importante de vincularlo con lo que estamos haciendo por mandato de la Resolución 55 (XII), este tema habría que acotarlo y es mi sugerencia.

Acotarlo primero a lo que es la integración regional, no a la cooperación económica multilateral, yo no sé en que terreno nos estaríamos metiendo en ese caso, estaríamos hablando de los flujos financieros, de qué pasa con el Banco Mundial, no sé. Creo que estaríamos entrando prácticamente en el análisis de una temática que los propios organismos multilaterales no la están todavía tocando y en cambio deberíamos aprovechar esta masa crítica que se produce con los delegados que vienen de los países para acotar este tema a lo que yo sugeriría muy preliminarmente, por supuesto hasta que veamos los términos de referencia, pero algo así como que este grupo que se va a constituir en este seminario para ver el tema de la solución de controversias se aboque a plantear o a discutir cuáles son las alternativas jurídicas para el establecimiento de sistemas de solución de controversias en la integración regional, en nuestra integración regional, a partir de lo que existe, de los acuerdos bilaterales, de los sistemas creados en la Comunidad Andina y recientemente en Olivos por el MERCOSUR, a partir de las otras alternativas que no existen, pero que se podrían pensar.

De otro modo, señor Presidente, creo que vamos a asistir a un ejercicio que no conecta con el momento que está viviendo la ALADI, después de la Resolución 55 a la cual le

hemos dado tanta importancia, al punto que está funcionando este grupo técnico que, entre otras cosas, en la sesión pasada trató este tema. Ese es mi planteamiento, gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Chile. Tiene la palabra la Representación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (José María Casal). Gracias, señor Presidente.

No cabe duda que es uno de los temas claves en el proceso de integración el que estamos tratando en este momento, sin embargo, lamentablemente yo carezco de los fundamentos necesarios para poder hacer un análisis profundo de la elaboración de una agenda de este tipo.

De todas formas hay algunos temas que le preocupan desde hace mucho tiempo a los operadores y a los agentes económicos de mi país, que es la falta de mecanismos para que aquellos empresarios y operadores económicos o personas que se sientan afectados por incumplimiento o distorsiones en la aplicación de nuestros Acuerdos, tengan la oportunidad de poder recurrir a la justicia en nuestros países.

Éste es un elemento clave para el futuro y la seguridad jurídica de nuestros Acuerdos y creemos que, si bien no tenemos los elementos necesarios ni fundamentos para poder analizarlo, sí conocemos que es uno de los problemas críticos y nos gustaría que en este seminario se comenzaran a dar por lo menos los elementos básicos en este tema. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante del Paraguay. Ofrezco la palabra a la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, señor Presidente.

Lo mío es en realidad para hacer una reflexión, que es la siguiente: por la importancia que tiene el tema, yo no sé si los seminarios deberían apuntar concretamente a formularnos recomendaciones concretas en este momento, digo por la etapa en que estamos viviendo. La realidad es que además se va a producir una especie de superposición de tiempos.

De alguna manera, nosotros tenemos que terminar de formular un trabajo vinculado con el cumplimiento de la instrucción del Consejo, es el documento en el que está trabajando el Grupo de Trabajo del Comité de Representantes, allí se está analizando algún mecanismo de solución de controversias. Todo esto se está haciendo en un esforzado trabajo, buscando puntos de consenso.

Me preocupa que después de que hayamos, más o menos, alcanzado algún camino de consenso para resolver estos temas aparezca un seminario que a lo mejor nos da "recomendaciones" que no tengan nada que ver con la solución que políticamente pudimos acordar, pues los aspectos jurídicos, como todos sabemos tienen un gran componente político.

Pero por otra parte, lo que pienso es lo siguiente, la historia nos demuestra que muchas veces el camino que no se pudo realizar políticamente, los seminarios o grupos de trabajo que elaboran en esta materia terminan fijando la posición que al final de un proceso es recogida por el mundo, o por los Gobiernos. Doy un ejemplo; cuando los países del Pacífico a través de diferentes grupos de trabajo, estudios, etcétera, establecieron un mar territorial de 200 millas, parecía que era una cosa inalcanzable, que era una pretensión

utópica, y sin embargo, hoy el Derecho del Mar recoge esa hipótesis. Es una realidad las 200 millas de mar territorial.

Yo imagino los seminarios de esta naturaleza, más que para que trabajen en el tema concreto en el momento concreto, como para que sean capaces de tirarnos desafíos hacia el futuro, ir plantando banderillas. Entonces, me parece que no debemos acotar la "libertad académica" para que digan cosas que hasta muchas veces políticamente no nos encontramos en condiciones de decir.

Yo no estoy haciendo ninguna recomendación en concreto, lo que estoy es pensando con los colegas, qué es lo que conviene más a la integración en esta materia, y tengo la impresión que dejar que los aspectos jurídicos de un tema tan importante como este puedan tener propuestas imaginativas, a lo mejor novedosas, pero que no sean obviamente recomendaciones, serán conclusiones, serán propuestas, puede ser un ejercicio útil.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Señor Presidente, yo no quiero aquí anticipar una discusión sobre los términos de referencia del seminario, que me parece muy claro que vamos a necesitar hablar de los mismos en algún momento, cuando la Secretaría nos presente algo en esa línea.

No obstante diría que desde el punto de vista de nuestra Delegación, por ejemplo, un tema importante sería saber cómo se van a articular los distintos sistemas de solución de controversias que existen en el mundo, de la OMC, de la futura ALCA, y sistemas regionales, subregionales, etcétera, me parece que sería un tema interesante.

También quería comentar la mención que nuestro colega de Chile ha hecho sobre la cuestión de recomendaciones, eso me preocupa un poco. Yo creo que sí es muy útil que los seminarios lleguen a conclusiones, pero creo que no deben ser presentadas como recomendaciones a la ALADI, o al Comité por que eso nos crearía una especie de instancia decisoria que no sería lo más útil, pero sí que los seminarios busquen presentarnos algún tipo de conclusión que tengan un foco y que podamos, incluso, llegado el ejercicio que ha sido propuesto por el Embajador de México, tener idea de qué se ha avanzado en este tema en la discusión académica. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Le agradezco al señor Representante del Brasil. Finalmente tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Sólo para coincidir con mi colega de Brasil en cuanto a que hablemos de conclusiones, me parece bien, que cada uno tomará como recomendaciones o no. Luego recogeremos, y podemos traer aquí al Comité, pero me parece bien la idea esa de que los seminarios tengan conclusiones a partir de un ejercicio, como ha dicho mi colega de Argentina, de elaboración libre sobre posibilidades, alternativas e ideas, pero estas no pueden estar fuera de la realidad, porque sino estaríamos entonces... bueno, ni siquiera en el foro griego se especulaba de esa forma.

En este caso hay una realidad concreta que es, por ejemplo, una cosa que mencionaba mi colega del Brasil también, la necesidad de la armonización de los sistemas intrarregionalmente, tenemos un sistema en la Comunidad Andina, tenemos un sistema del MERCOSUR, por otro lado se está hablando de acelerar un entendimiento para el 31 de

diciembre de este año entre la Comunidad Andina y el MERCOSUR, cómo se va a producir ese entendimiento si al mismo tiempo no existe una convergencia de los sistemas de solución de controversias, por ejemplo y para nuestro país ese tema también es relevante, puesto que en ese escenario a nosotros nos interesa saber bajo qué sistemas vamos a operar con ambos bloques.

De tal manera, que yo creo que estamos de acuerdo y me alegra la idea de que acotemos un poco este tema y no lo llevemos a las esferas más allá de lo que aconseja el momento presente. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Chile.

Yo creo que se ha generado, y me alegro mucho por ello, un muy interesante debate, han concurrido ideas valiosas que seguramente la Secretaría va a tomar en cuenta, en orden a precisar como se ha dicho, los términos de referencia, los objetivos, la naturaleza, que yo creo que es académica, de un seminario, que por su misma característica, obviamente va a proponer o puede adelantar ciertas conclusiones técnicas, en este caso en el ámbito jurídico de la solución de controversias que es muy relevante, como lo hemos visto.

Al propio tiempo, la Secretaría podrá presentarnos esta evaluación de lo ya considerado en estos temas, como la Delegación de México lo ha sugerido, una evaluación de los anteriores eventos de esta naturaleza sobre solución de controversias o arreglo de diferencias, en el ámbito comercial que se han venido realizando.

Entonces, yo felicito que se haya generado este debate, este intercambio y creo que la Secretaría va a recoger todos los elementos muy valiosos que acá se han aportado para precisarnos en cuanto a los objetivos y naturaleza de este seminario en Rosario, y también con la información precedente de lo que se ha actuado, lo que se ha desarrollado en el pasado en estos eventos.

Tiene la palabra el Representante de México.

Representación de MÉXICO (Jesús Puente Leyva). Señor Presidente, ya que la Secretaría queda encargada de encaminarse al diseño temático de este seminario, deseo insistir en la observación que hizo nuestro amigo de Chile, en el sentido de que saquemos esto de la cooperación económica multilateral y enfáticamente lo dejemos expresado como “La jurisdicción en la solución de controversias y la integración regional”.

PRESIDENTE. Tomamos nota de su aportación. Gracias.

En ese sentido doy la palabra a la Delegación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Nancy Unda de González). Muchas gracias, señor Presidente.

En realidad lo que quiero es concordar con los compañeros de mesa, me parece que dejar el tema sobre la región solamente y no la economía multilateral, también como decía el Embajador del Paraguay, empezar por los elementos básicos es muy importante, porque muchas veces a estos seminarios se integran personas que desconocen el tema, entonces, si el tema lo comienza ya gente muy erudita en la materia, no es lo mismo, y dar un espacio también al final para las conclusiones, para que participe el público y también hacer sugerencias, pensando en que van a venir representantes de otros países.

Lo otro es lo que ya pidieron a Secretaría, creo que fue el Embajador de México, una agenda más o menos de la materia que se va a manejar ahí. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representante de Venezuela. La Secretaría también va a tomar nota de sus aportaciones.

6. Otros asuntos

...Casi en la parte conclusiva de nuestra tarea esta mañana, pasamos al punto de Otros asuntos. Alguna Delegación tiene algún asunto específico que presentar?

Yo al concluir quiero recordar que en el día de mañana, jueves a las 10:30, y esto de la hora es muy importante, porque el Comité tiene que hacerse con toda puntualidad, ya que se va a celebrar una sesión extraordinaria y solemne, como sabemos para recibir en su seno al señor Presidente de la República Argentina, don Eduardo Duhalde. Entonces, les voy a exhortar a que puntualmente estemos para recibir a personalidad tan eminente, el día de mañana.

Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Sí, señor Presidente. Con relación a este tema, yo quería simplemente señalar lo siguiente: cuando se ha circulado la convocatoria correspondiente, se ha adjuntado una hoja de saludo protocolar.

Les rogaría muy encarecidamente que nos atuviéramos al orden que está establecido, ya que en la última ocasión de una visita foránea tuvimos quejas de algunos Representantes Permanentes con relación al orden protocolar en que estaba establecido el saludo. Nosotros ahora lo hemos establecido por orden de precedencia, conforme a la fecha de presentación e incorporación al Comité de Representantes.

Además ruego por favor que estemos aquí a las 10:30 de la mañana, de tal manera que a las 10:45, cuando haga acto de presencia el señor Presidente de la República Argentina, podamos tener todo organizado. Les agradecería mucho su cooperación en ese sentido, a fin de evitarnos inconvenientes de última hora.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

No habiendo ninguna otra cuestión que considerar damos por concluida esta sesión. Les agradezco mucho. Buenos días.